

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESA

MEDANITO S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La sociedad del rubro, mediante nota de fecha 25.03.2021, informó que el Directorio de Chañares Energía S.A.U. –sociedad controlada 100% por Medanito S.A.– resolvió la presentación en concurso preventivo en los términos y con los alcances previstos en la Ley de Concursos y Quiebras Ley N° 24.522 y modificatorias.

En virtud de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y sus modificatorias, ha resuelto individualizar a Medanito S.A. con el código N° 6 b), conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2021

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

a.r./a.g.